

LA UNION REPUBLICANA

SEMENARIO POLITICO Y LITERARIO

Año II

Alcoy, Sábado 13 de Febrero de 1892

Núm. 26

Las afirmaciones de "El Serpis,"

La despreocupacion de *El Serpis* raya en lo temerario. Muchos años hace que venimos trabajando en esta dura profesion del periodismo; muchas son las caídas que hemos presenciado, pero nunca, lo confesamos sinceramente, hemos visto batacazo tan grande como el que acaba de sufrir el colega.

¿Se acuerdan nuestros lectores de un artículo de *El Serpis*, afirmando de un modo absoluto que el señor Canalejas había optado en Abril de 1891, por la representacion de Alcoy? ¿Se acuerdan de aquellos desplantes teatrales y de aquel tono tragi-cómico con que el colega fusionista pretendía demostrar que él y solo él tenía razón, y que nosotros, los redactores de LA UNION REPUBLICANA eramos unos inocentes y unos cándidos por no saber lo que á juicio de *El Serpis* sabia todo el mundo?

Si no se acuerdan, vamos á refrescar su memoria.

Textos cantan.

En el número de *El Serpis* correspondiente al 31 de Enero se leen estas palabras:

«Todo el pueblo de Alcoy sabe que LA UNION REPUBLICANA, desde su fundacion, SIN SABER LO QUE HABLABA, ha llenado sus columnas con sainetes chistosos de esquisito gusto y de feliz penetracion.»

«Todo el pueblo de Alcoy sabe que LA UNION REPUBLICANA ha afirmado categóricamente lo que no sabia ni entendia.»

«Todo el pueblo de Alcoy sabe que *El Serpis* ha sufrido con resignacion los injustificados ataques dirigidos contra nuestros amigos...»

«Cuanto ha dicho *El Serpis* lo han confirmado los hechos»

Subrayamos las anteriores frases para que queden bien grabadas en la mente de quien nos lea.

Y ¿por qué se enfadó *El Serpis* con nosotros? Pues por una cosa muy sencilla. Nosotros deciamos que el señor Canalejas no había optado en Abril por el distrito de Alcoy y *El Serpis* aseguraba que esa opcion pertenecia al número de los hechos consumados.

Reproduzcamos los textos, no vaya *El Serpis* á enfadarse de nuevo.

Oído, que habla el periódico fusionista alcoyano.

«Cuando nuestro ilustre amigo, el señor Canalejas, se honró con la representacion del pueblo de Alcoy, públicamente manifestó en aquel entonces su agradecimiento»

Y continua con aire de triunfo nuestro colega:

«*El Serpis* lo dijo: Los elementos importantes de Alcoy lo manifestaron tambien públicamente y fué notorio, que el señor Canalejas juró el cargo de diputado por Alcoy en Abril del 91.»

«Así consta en el *Diario de Sesiones del Congreso.*»

No se olvide que las frases copiadas son de *El Serpis*, el cual remachando el clavo añade:

«Asusta, pues, pensar que esos hombres que tanto se interesan por Alcoy (esos hombres somos nosotros) no se tomáran la pequeña molestia de enterarse de un acto oficial (asi subrayado y todo) que todo el mundo sabia y que estaba consignado en el *Diario de Sesiones.*»

Todavía le pareció poco á *El Serpis* lo que vá copiado y cogiendo con ambas manos la maza, descargó sobre sus propios argumentos este tremendo golpe:

«El señor Canalejas, como repetidas veces ha dicho *El Serpis*, ha asistido siempre á todas las juntas de Diputados de la provincia de Alicante y lo que ayer publica LA UNION REPUBLICANA diciendo *por fin* (este *por fin*, lo escribimos nosotros al saber la resolucion definitiva del señor Canalejas) resulta ¡oh desdicha! que era un hecho consumado hacia ya mucho tiempo.»

Y basta de citas.

El señor Canalejas juró el cargo de diputado por Alcoy en Abril del 91 y despues asistió como tal diputado por Alcoy á todas las juntas de diputados de la provincia de Alicante. Luego no cabia ninguna duda de que se había cerrado las puertas para optar por Madrid. *El Serpis* lo afirma diciendo que era un hecho consumado hacia ya mucho tiempo. Y claro está que tal hecho no puede ser otro que el de ejercer de un modo definitivo el derecho que le confirieron los electores alcoyanos.

Si no, ¿á qué viene el citar la fecha de Abril de 1891 y el decir que elementos importantes de Alcoy manifestaron entonces al señor Canalejas públicamente su gratitud?

Esas manifestaciones no se hacen mas que para corresponder á un acto ya realizado. Y como el acto consistia en haber optado definitivamente por Alcoy, resulta, segun las palabras de *El Serpis* que la opcion era un hecho consumado hacia ya mucho tiempo. Al colega le ha faltado decir que desde Abril, esto es, desde la fecha en que el señor Canalejas juró el cargo.

¿Quedamos en eso? ¿Quedamos en que el señor Canalejas optó por Alcoy cuando en Abril prestó juramento?

Pues vamos á cuentas.

Abrimos el *Diario de Sesiones* que lleva el número 107, correspondiente al 11 de Enero de 1892 y en la página primera, columna segunda, damos con un *Índice* de materias donde se leen literalmente estas palabras: *Opcion del señor Canalejas por el distrito de Alcoy; comunicacion del mismo señor.*

Continuamos la lectura del citado *Diario de Sesiones* y en la página 11, segunda columna, vemos lo siguiente:

«El Congreso quedó enterado de una comunicacion del Sr. D. José Canalejas y Mendez en la que participaba que habiendo sido elegido diputado por los distritos de Madrid y Alcoy, optaba por la representacion del distrito de Alcoy.»

¿Cómo, se preguntarán nuestros lectores, si el señor Canalejas era definitivamente diputado por Alcoy desde el mes de Abril, se incorporaba en Diciembre á los diputados de Madrid para pedir á título de representante en Cortes de la capital de España, ciertos servicios al Gobierno? ¿Que tenía que ver el señor Canalejas con los electores madrileños, si nunca fué su diputado?

Convengamos en que la explicacion es difícil. Nosotros no acertariamos á darla.

Quisieramos que nos inspirase en este momento la musa triste que inspira á *El Serpis* un número sí, y otro tambien.

¡Oh inocencia! ¡oh candidez! ¡oh estupor! ¡oh desdicha! ¡oh desencanto! ¡oh tribulacion! ¡oh muchas cosas! exclamariamos con signos

de admiracion, tamaños como lágrimas, al contemplar el lucido papel que representa el colega.

No nos dá el naípe por lo melodramático ni por sentir lastimas del prójimo.

En estilo llano diremos solamente que aqui hay un engaño y que el engaño no es LA UNION REPUBLICANA.

El Serpis indicó que el señor Canalejas al jurar el cargo había optado por el distrito de Alcoy en el mes de Abril, y *El Serpis* ha padecido una grande equivocacion.

Carguela en cuenta á quien se la haya hecho padecer.

Dicho esto y con permiso de *El Serpis*, damos por terminado este capitulo para continuar la obra en otros que iremos publicando.

Alcoy, bajo los fusionistas, dá materia para rato y *El Serpis* con sus caidas de latiguillo, tambien.

Espigando

La democracia española, á juzgar por las noticias que la prensa nos ha trasmitido, conmemoró dignamente el once del actual, el décimo noveno aniversario de la proclamacion de la República, de esa hermosa institucion política, tan antigua como el mundo y por la cual el pueblo se gobierna á sí mismo, eligiendo de su seno al Jefe del Poder ejecutivo y á los Magistrados que han de representarle en el Parlamento.

Pero no es nuestro propósito reseñar aqui la proclamacion de los derechos del ciudadano español que pueden consultarse en la Constitucion de 1869 y á la que tan solo faltan añadir la abolicion de la pena de muerte y el siguiente artículo transitorio: «La anterior Constitucion, á ser posible, será una *filza* para el pais.»

A lo que modestamente aspiramos hoy, es á que, conquistadas ya en principio todas las libertades apetecibles, nos despojemos del feroz egoismo que á todos nos domina, para que el lema santo de la fraternidad universal reine sobre nuestras conciencias y desaparezcan, al fin, del suelo pátrio, desde la paz armada, que absorbe por completo la sávia de la Nacion, hasta la guerra arancelaria que el globo entero se ha declarado á sí propio, arrojando al arroyo el instrumento de todo progreso, que es el trabajo y en su consecuencia, el pan del obrero y el de la clase media.

Lo que sencillamente perseguimos nosotros, es la conciliacion, es la union, el abrazo fraternal que nuestros jefes, ilustres por su talento, más no por su abnegacion, deben darse á la faz del pais, para enseñar á sus soldados que les imiten en sus virtudes.

Nuestras humildes pretensiones se encaminan á que antes de pagarse por más tiempo la nómina del último Obispo, se satisfagan en primer término los treinta y dos millones de reales que se adeudan al Sacerdocio de la infancia, á los Maestros de escuela, para dar todos con ello digno ejemplo de igualdad ante la ley y de una perfecta fraternidad en favor de nuestros semejantes.

Nuestros limitados deseos se reducen á que el Trono, el Gobierno y los Padres de la patria, realicen, cuanto antes, el milagro de los cinco panes y dos peces, á fin de matar el hambre de ocho millones de braceros españo-

les, que amenazan tragarse con la forzosa armonia que les reclama sus estómagos vacios, á los nueve millones restantes de españoles que habitan en el pais.

Lo que de buena gana apetecemos, es que la justicia no sea un mercado en España, supeditada las mas veces á las influencias políticas de los caciques y los prohombres, y que desaparezcan los Tribunales de justicia en materia civil, sometiendo la decision de los litigios, al inapelable fallo de los árbitros ó amigables componedores, nombrados de comun acuerdo por las partes contendientes, facultando á los Alcaldes para la ejecucion de las Sentencias y tambien dariamos todos con tal solucion, una prueba más de sensatez y de fraternidad en favor de nuestros propios intereses, del Erario público, de nuestros hijos ó sucesores y de la Sociedad en general; y, nótese bien, decimos de la Sociedad, porque está en un grave error el que por poder disponer legalmente hoy y con entera libertad de lo suyo, arroja, porque le dá la gana, un duro, por ejemplo, al mar, precisamente porque ignora que lo roba moralmente á la Sociedad, que ningun beneficio puede de aquella suma utilizar; y quien dice de arrojar al mar, dice tambien de consumir grandes ó pequeños capitales en vicios improductivos, cual lo son, entre otros, el de la prostitucion, que en último resultado, aunque beneficie á unos pocos, perjudica en más alto grado al progreso físico, intelectual y moral del hombre y de la mujer, á dichos vicios entregados.

Lo que á no dudar, igualmente esperamos, es que el Gobierno de S. M. gire ó mande girar una pequeña visita sobre los muchos campos perfectamente cultivados de terratenientes conservadores y fusionistas, para que por la salvacion, al menos, de sus pobrecitas almas, no oculten la inmensa riqueza territorial, por supuesto, que dejan de tener amillarada y satisfagan por lo tanto, la correspondiente tributacion, que aliviaria muy mucho la excesiva carga que pesa ya sobre el Tesoro.

Lo que solicitamos, y en justicia hemos de obtener, es que desaparezcan toda suerte de matuteros en cada uno de los ramos de la administracion del Estado, pues ademas de las muy conocidas y escandalosas defraudaciones, se dan casos, con frecuencia sobrados, de contratar, por ejemplo, el gobierno miles y miles de zapatos para el Ejército y entregarlos despues el contratista perfectamente elaborados con suelas de carton y, hasta completar otros licitadores el peso reglamentario de mantas para camas, tambien para el Ejército, poniendolas al efecto, en salmuera ó agua-sal, como si fueran tomates ó aceitunas, porque todo esto, piadosamente hablando, es faltar abiertamente á la virtud teologal de la caridad.

Nuestras miras desinteresadas no son otras que llamar la proteccion del Estado hacia el niño y la mujer que carecen en absoluto, hasta la fecha, de toda reglamentacion de trabajos en la fábrica ó en el taller y á los que honnitamente se les vá engañando siempre con hermosos proyectos y proposiciones, pocas semanas antes del primero de cada Mayo, para que duerman despues las Comisiones y los Reglamentos, el sueño de los bienaventurados.

Pero lo que no dudamos alcanzar, lo que infaliblemente hemos de lograr en plazo breve, es ver extinguidas radicalmente la adulte-

ración ó falsificación de todos los artículos de comer, beber y arder, abolido el juego de la lotería nacional, enterrados todos los garitos y cerradas, por fin, nuestras soberbias plazas de toros, porque es evidente como la luz del sol, que no teniendo ya para pan, no compraremos abanicos; pero á cambio de pena tanta y gracias mil á la diplomacia francesa y á la correcta táctica de nuestro Gobierno patriarcal, podemos desde luego asegurar por vía de compensación, que en vez de baños de mar, los podremos tomar de vino.

Animo, pues, y no desmayar, ciudadanos españoles, que aun no se ha perdido todo; aun hay vino en la Pátria, y con buen vino y acreditados *panderos y castañuelas*, todavía se puede improvisar *algún fandango* nacional, ó constituirnos en una especie de *modus vivendi*, para ganarnos honradamente la vida, en vastas asociaciones filarmónicas ó *estudiantinas*, al solo objeto de implorar pan y hospitalidad al extranjero suelo á que la España carlista y conservadora nos arroja, por irrevocable decreto de Austria y Alemania, únicas y poderosas columnas que afianzan el carcomido Trono español.

Trabajadores alerta

Trabajadores; escuchad la voz del que, como vosotros, gana su sustento con el sudor de su frente y vive y sostiene la familia con el producto de su trabajo.

Toda mi riqueza, toda mi fortuna es la misma que la vuestra, el trabajo,

Mientras tengan fuerza mis brazos y los vuestros, tendrán pan nuestros hijos con que mitigar su hambre, abrigo con que cubrir sus ateridos miembros y humilde habitación que les libre de los rigores de la intemperie.

Escuchad, pues, la voz de un hermano vuestro que desca no veros víctimas de la persecucion de los Gobiernos ni juguete de vuestras pasiones, excitadas á conciencia por unos cuantos ilusos que explotan vuestra buena fé.

Amante de la honradez y deseoso de evitaros peligros sin cuento, me dirijo á vosotros con anticipación á la hora de los riesgos é infortunios que os cercan, y á los que os conducen los que á costa vuestra quieren vivir arrojándoos á una senda que puede ser para todos funesto camino de perdición y de ruina.

Trabajadores: existen infinidad de seres utopistas que, presentando bajo un prisma seductor las aberraciones anarquistas, os hacen ciegos instrumentos de sus fines particulares.

Declarando la guerra á todos los que hoy os sostienen con su capital y os facilitan los medios para sustentaros vosotros y vuestra familia, os convertís en enemigos de la propiedad, contra ella dirigiendo todos vuestros esfuerzos. Si os aconsejan hagais uso del puñal contra el propietario, es porque piensan ellos aprovecharse mañana de los crímenes que os inspiran y desean ser más déspotas que los mismos á quienes os señalan como víctimas.

Grandes ventajas os ofrecen y muy negra os pintan vuestra actual situación, más para llegar al logro de esa felicidad que os presentan como meta de vuestro ideal, no encuentran otros medios que convertiros en asesinos, ladrones é incendiarios.

Medios horribles que solo pueden conducir á un fin desastroso y en el que á última hora se pierde el único capital que os legaron vuestros padres, la honra inmaculada que os ennoblece y dignifica.

Para conseguir que el trabajador no sea esclavo y que el trabajo sea fuente de riqueza y compañero inseparable del capital, no hacen falta esos horribles medios que os aconsejan; basta solo con que tengais calma y ayudeis con vuestro voto y con vuestras fuerzas todas,

al triunfo de la República, única forma de Gobierno que os puede dar con su economía, su administración honrada, y sus libertadores derechos, la felicidad á que aspirais. ¿Que necesidad tenéis de colocaros fuera de la ley convirtiéndoos en repugnantes criminales, cuando por medio del libre uso de los derechos podeis realizar lo que verdaderamente podemos alcanzar, sin asentir á los sueños y utopías que nos hacen delirar y entregarnos en las manos de esos seres que viven y desean medrar á costa de nuestro honor y de nuestra vida?

Desconfiad de todo aquél que se os acerque y os aconseje perpetrar un crimen para conseguir vuestra idea. Eso hace el ladrón que roba por satisfacer un vicio ó un capricho. Eso no puede ni debe hacerlo el trabajador honrado que, aunque pobre, guarda íntegra en su alma la joya del honor, tesoro que no admite comparación con ningún bien material. Todo el que os induzca á perder esa joya tan preciada, es un enemigo vuestro, es un ser vicioso y perverso que pretende vivir y erigir su bienestar sobre los escombros de vuestra ruina.

Para mejorar vuestra condición social, no hacen falta, es más, son contraproducentes, el incendio, el robo y el asesinato. La mayor parte de vuestro ideal lo conseguireis con vuestra acrisolada honradez, vuestro amor al trabajo y una prudente y sostenida economía.

Procurad ilustraros todo cuanto os sea posible; educad á vuestros hijos inculcándoos desde pequeños el horror á la holganza y al vicio, su natural consecuencia; pedid sin tregua ni descanso medios para instruíros en toda clase de conocimientos, hasta tanto llega el suspirado día en que se rija el Estado por la nueva forma de Gobierno que os ha de dar, sin pedirlo, todo cuanto necesitáis para vuestra rehabilitación y prosperidad creciente, no solo haciendo brillar á vuestros ojos la luz que hoy se os escatima, sino rebajando todas las contribuciones que nos esquilman y empobrecen, y anulando la más odiosa de todas, el impuesto de consumos. Reclamad sin cesar el pleno goce de vuestros derechos civiles, luchando constantemente en política como corresponde á vuestra historia, y poco á poco, irá mejorando vuestra situación sin necesidad de recurrir á medios violentos y execrables. No echéis en olvido, ahora que parece llegado el momento de que os conduzcan al abismo, que los Gobiernos no pueden reconocer derechos en aquellos que emplean medios criminales para conseguir sus fines, y que todo ataque ó atentado contra la seguridad personal y contra la propiedad será reprimido con mano fuerte y con rigor inexorable.

Desechad, pues, de vuestro lado á todos esos vividores que se arrastran á vuestros pies y excitan vuestros delirios y pasiones con refinada hipocresía, para conducirlos á una afrentosa ruina, mientras ellos se proponen conseguir por tan reprobados medios la fortuna que anhelan, dejándoos en medio del peligro una vez conseguido el objeto que constituye el único norte de sus criminales ambiciones.

Quisiera poseer la galanura de frase y los conocimientos necesarios para obtener mejor de vosotros el resultado que me propongo; pero ya que no pueda aportar estos medios para lograr vuestra atención, comprended al menos la intención que me guía al pretender separaros de un camino, que solo puede conducir á la deshonra y al envilecimiento.

UN OBRERO.

Política de campanario

El banquete político

DE "LA UNION REPUBLICANA."

Amaneció el once de Febrero y con él engalanados ya convenientemente los balcones

y local de la Sociedad que ostentaba, con los colores nacionales, los correspondientes gallardetes banderas y pabellones.

A los acordes de la música *Novísima*, que de uniforme, estuvo situada en la plaza de San Cristóbal, dió principio el banquete á las ocho y media de la noche con una concurrencia de ochenta y cuatro comensales, pertenecientes todos á las diferentes fracciones republicanas de la localidad y que dieron una verdadera prueba de la fraternidad que á todos les unía, alternando el más humilde obreiro con el más encopetado propietario.

Llegada la hora de los brindis, que como ya se sabe, es siempre la nota dominante en todo banquete, levantóse el ciudadano Don Ramón Mataix, quien con la peculiar modestia y sencillez que le caracteriza, hizo fervientes votos porque la fraternidad fuera en breve un hecho, entre todos los ciudadanos españoles, fraternidad de la cual estaba dando gallarda muestra el Centro de UNION REPUBLICANA de Alcoy y esperando al propio tiempo que darian de ella verdadero ejemplo los ilustres jefes que acaudillan las huestes republicanas con su pronta é inmediata reconciliación.

Acto seguido D. José Pastor, padre, pronunció un conciso, pero sentido y brillante discurso, encaminado á demostrar, que sin virtud, sin fé y sin convicción políticas, no podían llegar á parte alguna los individuos como las sociedades, y fé, virtud y convicción es lo que demanda en estos momentos á sus hijos queridos nuestra amantísima madre la República española; pintó á grandes rasgos las insignes torpezas del partido conservador y acabó por manifestar, que abrigaba la fundadísima esperanza, de que con ellas y sin uso de bayoneta alguna, proclamaríamos muy en breve el advenimiento santo de la República.

El ciudadano D. Abdón Cabrero, que siente circular en sus venas la sangre del león herido, dijo con tonos enérgicos, pero levantados y comedidos, que á la vista de tanta inmundicia y basura nacional, era ya llegada la hora de que de una vez y para siempre, fuera esta barrida por la escoba de la revolución, triste, pero obligado camino, al fin, á que conduce á los hijos de la patria, el inaudito descaro de los hombres fementidos que en mal hora rigen los destinos del país.

A su vez, hizo uso de la palabra el Sr. Mascarell, (D. Lázaro) quien ante todo y sobre todo brindó por la excelitud de la Monarquía española, por el Gobierno de S. M. y por los partidos carlista y conservador que capitanea el ilustre hombre público D. Antonio Cánovas del Castillo, haciendo la presentación de todos y cada uno de ellos desde las arenas del Circo á la Soberana del Nuevo mundo, de Francia y de Suiza, para saludarla con estas conmovedoras palabras: «República española, Virgen redentora de los pueblos esclavos, abofetados y escarnecidos por «nosotros, los que van á morir te saludan.»

Estudió luego á raíz de los asesinatos legales de Jerez las bases falsas en que descansa la infamante pena de muerte, puesto que si todo castigo es una corrección, á nadie se corrige decapitándole; tocó también, aunque ligeramente, la negación rotunda del Gobierno á que el primer Jefe del Estado, dada su menor edad, cediese en favor de la miseria porque atraviesa el país ni un solo céntimo de los veinte y ocho millones anuales de su dotación, y dedujo en su consecuencia, que el Gobierno conservador declaraba extranjero de hecho, al Monarca español.

Tocó despues el turno al ciudadano don José Pastor, hijo, quien con una síntesis, envidiable por demás, dirigió acertados tiros al corazón mismo de la reacción.

Nuestro distinguido y particular amigo don Manuel Soriano, que procedente de Valencia se encuentra entre nosotros, pronunció un correctísimo discurso, sintetizando en él las bellezas de la democracia y el destino glorioso de la humanidad del porvenir.

El ciudadano D. Eduardo Fiol, enérgico y valiente como siempre, se concretó, cual otro Moisés desde el Sinai, á arrojar las Tablas de la ley al pueblo prevaricador, al partido dominante.

En breves frases vinieron también á expre-

sar sus donosos pensamientos, los ciudadanos D. Enrique García, D. Romualdo Aura Boronat, D. Enrique Quintana, D. Eduardo Pastor, los hermanos D. Enrique y D. José Móser, D. Leopoldo Terol, D. Modesto Pérez Aura, D. Federico Espí, D. Juan Durá, D. Fernando Llacer y otros muchos mas, cuyos nombres sentimos no recordar.

Pero no podemos, no debemos pasar en silencio los elocuentes discursos, la explosión genuina del sentimiento de que hicieron gala los hijos del trabajo, D. Francisco Segura, don Federico Hellin, D. Bautista Romeu, D. Juan Chinchilla, y D. José y D. Francisco Abad, quienes despues de haber manifestado que vestían de luto sus corazones por la incompetencia de jurisdicción con que fueron juzgados y condenados á muerte los anarquistas de Jerez, protestaron con entereza de haber sido vilmente asesinados á espaldas del Código penal civil que los amparaba en sus derechos y que por consiguiente, eran desde luego dichos oradores, los primeros en proclamar el pronto triunfo de la República para que antes de llegar el 11 de Febrero de 1893 pudiera ya gobernar el pueblo por el pueblo mismo, esperanza única por la cual debe hoy suspirar el honrado corazón del proletariado español.

Por último, el Director de LA UNION REPUBLICANA, D. Julio Puig Pérez, encarnándose con el dolor que embargaba los corazones del auditorio, escuchados que fueron los tristes acentos de los señores Segura, Hellin, Romeu, Chinchilla y Abad, tuvo verdaderos acentos de energía para pedir, como pidió, que hoy mismo, á ser consecuente el Gobierno que padecemos, debiera empezar por fusilar á los insignes héroes de Sagunto, como reos que fueron del delito de sedición al derrocar un día la República española, legalmente constituida.

Hablando su corazón y no su cabeza, hizo noble profesión de fé para no caer ya más en la horrible tentación de aliarse con partido monárquico alguno. Reasumió en breves frases los brindis de los oradores todos y acabó por suplicar encarecidamente á los señores Segura, Hellin, Romeu, Chinchilla y Abad que puesentian en sus corazones lo que espresaban sus labios, no abandonaran ya nunca el buen camino que habian emprendido, porque ese y no otro era el que debía seguir y seguiría el honrado obrero alcoyano.

Nuestra más entusiasta felicitación, pues, á cada uno de los comensales que tan dignamente han sabido celebrar el décimo noveno aniversario de la proclamación de la República en España, y un doble saludo á los oradores que sin la menor escepción, supieron conquistarse los aplausos de los concurrentes.

Y acordándose, finalmente, expedir un telegrama á los señores Directores de *El Globo*, *La Justicia*, *El País*, y *El Nuevo Régimen*, como órganos en la prensa de los respectivos Jefes de las fracciones republicanas, así como otro á nuestro estimado correligionario, amigo y paisano, D. Antonio Aura Boronat, dándoles conocimiento de la celebración del banquete de que nos ocupamos, se dió este por terminado, sin que el delegado de la Autoridad tuviera que hacer uso de esta con su intervencion.

Ayer mañana recibimos el siguiente telegrama de nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Leopoldo Ferrandiz.

«Málaga 11 (10'45 noche.)

Se ha celebrado un gran banquete en el Centro Republicano, conmemorativo de la proclamación de la República en España. El número de comensales fué extraordinario, pronunciándose elocuentes discursos, haciendo votos los oradores por la unión de los republicanos de todas las fracciones en que está dividido nuestro partido.

Dieronse vivas á los republicanos de Alcoy, y un saludo al periódico *La Union Republicana*.

No pudo asistir el ex-ministro D. Eduardo Palanca, por encontrarse enfermo.

El presidente del Centro, nuestro correligionario Sr. Navarro, envía un fraternal abrazo á los republicanos de esa.»

Nuestros amigos de Alcoy, corresponden al cariñoso recuerdo de los republicanos de Málaga, devolviéndoles su fraternal saludo y

hacen votos para que podamos conmemorar la fecha del 11 de Febrero de 1893 bajo el gobierno, en España, de la República.

Ya empezó el carnaval.

Los republicanos de *verdad* (así subrayado y todo, para que resulte el adjetivo más irrisorio) se congregaron en la noche del pasado jueves, en el Hotel Rigal, con objeto de conmemorar con un banquete la fecha de la proclamación de la República en España.

El *menú* servido á los veinticuatro monárquicos canalejistas disfrazados de republicanos, que concurrieron á dicho acto, fué el siguiente:

Sopa de esperanzas defraudadas por el señor Castelar.

Desengaños revueltos con la ley de sargentos.

Chuletas de *mico* á la *Canalejier*.

Republicanos de á real y medio pasados por la Administración de consumos.

Tortilla de gorros fríos apollillados y morriones de progresistas.

Vinos de varias clases.

LICORES

Benedictinorum monachorum y café.

Entre los concurrentes al acto descollaba la figura de un antiguo carlista, ex-socio del Centro Católico.

Igualmente sobresalian las de varios republicanos empleados en el odioso impuesto de consumos.

Hemos oído decir que en la noche del jueves se adoptaron algunas precauciones, acuartelando las tropas á prevención de cualquiera alteración del orden público.

¿Pero qué? ¿Tan poca confianza inspiran á las autoridades civil y militar esos republicanos de *verdad*?

Tendría gracia que el mismo Sr. Alcalde de Alcoy, tuviese miedo á sus empleados.

Esto sería el colmo.

Sr. Alcalde.

Ni en el Ministerio de la Guerra, ni en la Capitanía General de Valencia, según comunicación oficial que nos hemos procurado, se ha recibido aviso alguno de la Alcaldía de Alcoy anunciando los destinos vacantes que están comprendidos dentro de la ley 10 de Julio de 1885.

En nuestro poder obra también una certificación de la Alcaldía, que *acredita* haber sido remitida al Capitan General, con fecha 7 de Diciembre último, la relación de todos los empleos vacantes que existen en el Ayuntamiento.

Van, por lo tanto, transcurridos, desde aquella fecha, dos meses bien contados, con lo cual hay tiempo de sobra para que hubiese arribado al término de su viaje el *peaton* conductor del pliego remitido al Capitan General.

¿Cómo es, pues, que esta autoridad ignora á estas fechas el número de destinos vacantes que existen en el Ayuntamiento de Alcoy?

¿Ha sufrido alguna desgracia en el camino el cartero municipal?

En este caso, V. S., señor Alcalde, debe reproducir, sin demora alguna, la mencionada comunicación para evitar perjuicios á los sargentos licenciados que pueden y están en condiciones de desempeñar dichos empleos, y sobre todo para que nadie pueda decir que los encargados de hacer respetar las leyes del país están haciendo de ellas sapos y culebras.

Nosotros no hemos de cejar en nuestro empeño. Defendemos con esto una causa justísima, la de los que se han sacrificado en el servicio de la patria, y por encima de todas las ambiciones personales y conveniencias de campanario, exijiremos el cumplimiento de la llamada ley de sargentos.

Con que ya lo sabe V. S., señor Alcalde de Alcoy.

La *Revista Católica* es implacable.

Véase como se explica este estimado colega:

«De *El Serpis*:

«Para que se entere quien deba saberlo y sobre todo para satisfacer la curiosidad de *La Revista Católica*, sepa que durante el mes de Enero del año 1891, se recaudaron en la ad-

ministración de consumos 51,528'30 pesetas.»
«En el mes de Enero de este año se han recaudado 53.859'50, de modo que resulta un aumento de 2,331-30.»

Agradecemos á *El Serpis* la atención que con la *Revista* tiene, por más que nunca hayamos pedido los gastos de lo recaudado en la administración de consumos. El diario progresista quiere hacer carambola apuntando á nuestra publicación y le reimos la gracia.

Y ya que el pornográfico *Serpis* se afana tanto en publicar el aumento que la renta de consumos produce, nos permitimos preguntarle lo siguiente:

¿Cómo es que, aumenta la renta de consumos y en proporciones alarmantes aumenta también la deuda del Municipio?

Contestando á la sencilla pregunta que le hacemos puede *El Serpis* lucirse y *satisfacer nuestra curiosidad*.

Manos á la obra y á confundir á.... *La Revista*.

Pues ya se ha *lucido* el diario progresista, porque hasta la fecha su contestación ha sido.... el silencio.

Y realmente no podía *El Serpis* hablar con más elocuencia.

Con ocasión de aquellos dieciocho mil duros de economías en el presupuesto, proyectadas por el *Camacho* municipal, se le secó al diario canalejista la saliva y no es fácil, por lo tanto, que vuelva á decir esta boca es mía.

Si la deuda del Municipio aumenta en proporciones alarmantes, según asegura la *Revista*, á pesar de que los ingresos en consumos son mayores, *El Serpis* que es el llamado á decirnos en que consiste *el busilis*, callará, por que en boca cerrada etc. etc.

Y eso que este periódico quería que la Casa del Ayuntamiento fuese de cristal....

Ahumado.

El miércoles quedó en Jerez, como era de esperar, satisfecha la vindicta pública.

La justicia histórica, midiendo por el mismo rasero á homicidas y sediciosos, estuvo á la altura de las circunstancias y el patibulo á la altura de esa justicia.

Los verdugos llenaron su deber y ganaron *honradamente* su salario.

Entre las espesas y pesadas brumas del sombrero porvenir de esta triste España, se destacan con caracteres de fuego estas líneas durísimas:

—¿Qué horrible es estampar la palabra *fini* al término de una tarea odiosa, para tener que empezar de nuevo al otro!

D. Antonio Oronse

Toda la prensa dedica sentidos elogios á la memoria de D. Antonio Oronse, muerto hace unos días.

Era el finado un cumplidísimo caballero y uno de los caracteres más serios de los que se manifestaron en la época azarosa de la revolución de Setiembre. Hijo del célebre demócrata marqués de Albaida, mantuvo siempre los ideales de su padre, aunque con mayor templanza en los procedimientos, y prefiriendo las tendencias más gubernamentales dentro de la república.

Se batió á las órdenes de Garibaldi en defensa de la unidad italiana y más tarde en la guerra franco-alemana formó parte de la legión extranjera y peleó en la batalla de Dijón, una de las pocas que perdieron los alemanes. Entre nosotros, durante la república, defendió la disciplina militar, dando en esto como en todo muestras de su enérgico carácter.

Un gran desprecio por los honores y las recompensas completaban los rasgos de su personalidad.

En los últimos años vivía completamente retirado de la política.

Era finalmente D. Antonio Oronse un corazón abierto á todas las ideas nobles y generosas, constituyendo una verdadera desgracia la pérdida de un patricio cuyas relevantes condiciones le harán acreedor, aun después de muerto, al respeto y á la consideración general.

Crónica local

A las siete de la mañana del martes quedaron unidos por el santo lazo del matrimonio, nuestro particular amigo el ingeniero D. Emilio Colomina y la hermosísima señorita Doña Mercedes Boti Gisbert. Fueron padrinos de esta dichosa union el acaudalado banquero D. Rigoberto Albors, tío del novio, y Doña Amelia Boti, he mana de la contrayente, en representación de D.ª Julia Menendez y Menendez, madrina de pía de la desposada.

El mismo día salieron los novios con dirección á Barcelona, de donde pasarán á visitar otras capitales.

Les deseamos de todas veras una felicidad eterna y una tina de miel sin cuarto menguante.

Hemos sabido con hondo sentimiento que ha fallecido en Cocentaina, á edad muy avanzada, D. Juan Bautista Moltó y Moltó, antiguo amigo nuestro y jefe del partido republicano de dicha villa.

Enviamos la expresion de nuestro duelo á la desconsolada familia del finado y especialmente á su hijo Don José, cuya amistad nos es tan querida.

También ha fallecido en Alicante la anciana y virtuosa madre de nuestro muy querido amigo D. Amante Alberola.

Ya sabe este amigo cariñoso que tomamos viva participación en su duelo.

El pasado jueves fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa Sra. Doña Carlota Pascual Boronat, hermana de D. Fabian Pascual, alcalde de Alcoy, y tía de nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Abad Ridaura.

Con ocasión de esta irreparable pérdida, la distinguida familia de la finada ha sido objeto de toda clase de distinciones, pues el acto del entierro fué una verdadera manifestación de duelo, al cual nos asociamos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimadísimo amigo D. Rafael Terol Gomez, ex-diputado provincial por Valencia y concesionario del tranvia a coyano.

También se encuentran entre nosotros nuestros distinguidos amigos D. Manuel Soriano, ingeniero agrónomo y D. Luis Santonja, arquitecto, encargados de los estudios y trabajos del tranvia.

Las noticias que hemos adquirido respecto á la realización de esta mejora que tantos beneficios ha de producir á nuestras industrias y al comercio todo, son completamente satisfactorias.

El número de acciones colocadas en Alcoy corresponde á las esperanzas que se tienen en este importante negocio, haciendo todo presumir que el tranvia estará dispuesto á la explotación mucho antes que el ferro-carril de Gandía á nuestra ciudad.

Dentro de breves días llegará el ingeniero de la Provincia Don Juan Miró con objeto de proceder al replanteo de la vía.

Felicitemos á nuestro amigo el señor Terol puesto que Alcoy deberá á su iniciativa una importante y lucrativa mejora.

El jueves se verificó con mucho éxito en el Teatro Principal, la primera representación de la popular zarzuela de Ramos Carrion, Vital Aza y Chapí, *El Rey que rabió*.

El teatro estaba de bote en bote, obteniendo los artistas todos gran cosecha de aplausos.

El Rey que rabió dará muy buenos resultados á la empresa del Principal.

La Junta de gobierno de la Casa de Desamparados, nos remite para su inserción las siguientes líneas, á lo cual accedemos con mucho gusto.

«Para desvanecer las dudas que puedan haberse originado respecto á la Enseñanza Pública, en las últimas cuentas publicadas por la Casa de Desamparados, debemos poner á la vista el resumen de todo el año.

En las cuentas publicadas en Julio último,

	Ingresos	y los	Gastos
1.º semestre	1186		618
2.º semestre	1055		1244
Totales	2241		1862

Son 379 pesetas las que resultan líquidas en el año 1891 en favor de la Casa.

Hay menos gastos en el primer semestre, porque el personal cobra por cuatrimestres y resulta una paga en él y dos en el segundo.

Las vacaciones dejan sin ingresos los meses de Julio y Agosto que pertenecen al segundo semestre.»

BIBLIOTECA POPULAR

Obras registradas durante el mes y lectores que han visitado esta Biblioteca.

Lectores por día	43
Id. durante el mes	403
De Bellas Letras	45
« Ciencias y Artes	18
« Historia	7
« Medicina	4
Revistas y periódicos	3
De Jurisprudencia	2

Total 79

Alcoy 6 Febrero de 1892.—El Presidente, Camilo Perez.—El Secretario, Enrique Perez.

Conservas al natural

En la Tienda de Santa Lucia, encontrará el público un completo surtido de Tomate, Pimientos morrones, Set s, Alcachofas, Guisantes y Bresquillas, Pescado, Langostinos, Langosta, Salmon, Salmonetes, Besugo, Meruza, Meru, Corbina, Lenguado, Atun, Bunito y Sardinias en aceite, tomate y escaabeche, Mortadella de Bolognia, en latas de 150, 250 y 500 gramos, Meselánea y Jamon en latas de 500 gramos, Manteca de Vaca en botes de 1, medio y cuarto de kilo y al detall.

También se expende al detall Atun en Escaabeche á 1'40 el medio kilo y Sardinias en escaabeche, á 1 peseta el medio kilo.

NO CONFUNDIRSE
Tienda de Santa Lucia

17, Mercado, 17.

AGULLÓ DENTISTA

Se ha trasladado á la calle del Mercado, 4, pral.

Donde ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un esmerado servicio, tanto en la extracción, obturación y demás operaciones de los dientes, como en la prótesis de los mismos, empleando en esta última parte, los ventajosos recientes sistemas al caucho, gutapercha y celuloide, así como á la galvanoplastia.

No se pagan los trabajos que no estén á satisfacción del cliente.

CEMENTO LENTO

La casa de Tu ell, es la única en Valencia y su reino, que tiene el depósito y representación del verdadero cemento lento. Dicho cemento obtuvo en la Exposición de Barcelona el primer premio por ser superior á todos los conocidos hasta hoy día.

Cemento Romano, portlanding es de la marca el elefante, superior á todas las marcas.

Azulejos de los mejores fabricantes de Onda. Pisos de portland, fabricados por el mismo procedimiento de los que se fabrican en Barcelona, siendo dicha fabricación la más acreditada que se conoce.

Pisos para Iglesias y para aceras, pilas para baño y cocinas, escaleras y toda clase de trabajo de portland fabricado, en Alcoy mismo, por la casa de Tu ell.

Tu ell.—Valencia, Lauria 7 y 9.

Tu ell.—Alcoy, Sta. Elena 7.

NOTA.

La casa de Tu ell por práctica ha visto que el transporte de las baldosas de portland es incómodo por las averías que sufren en el transporte y contando con el apoyo de los buenos acoyanos, no ha titubeado en hacer gastos para instalar en Alcoy la fabricación de dichos pisos, creyendo que Alcoy sabrá corresponder á estos sacrificios.

Imprenta de Francisco Botella Silvestre, San Mateo, 14

RED TELEFÓNICA DE ALCOY

Concesionario y Director **DON FRANCISCO ABAD RIDAURA**

Con objeto de facilitar el establecimiento del teléfono, el Director de la red ha reducido á CIEN pesetas anuales, cuota la más ínfima de las establecidas en España y el extranjero, el coste de cada instalación.

Esta rebaja de precios que viene á reducir á 27 céntimos diarios de peseta el abono, pone el teléfono al alcance de todas las clases de la sociedad.

Dirigirse al Director de la Red telefónica

SAN NICOLAS, 65

SI QUEREIS LA SALUD
tomad el **HIERRO-QUINA BISLERI**

licor reconstituyente de la pobreza de la sangre, y que aventaja á la mayor parte de las preparaciones de hierro.

DE VENTA

FARMACIA Y DROGUERIA DEL MORO

Depósito exclusivo de especialidades farmacéuticas.

MERCADO, 31 Y 33.-**ALCOY**

LA FUENTE DE ORO
SOMBRERERIA Y GORRAS
DE J. MARTINEZ B.

(Sucesor é hijo de D. José Martínez Pardo)

En este antiguo y acreditado establecimiento, se han recibido en gran novedad y economía las primeras remesas en todos los artículos del ramo. Especialidad en sombreros de fieltro y castor. Gorras verdadera piel de nutria y boinas navarras de todos colores y dibujos, estilo árabe. Garantizase la bondad de los artículos á precios sin competencia.

2.-VALL.-2

JUNTO Á LA FUENTE DE ORO

No equivocarse

PAÑOS Y NOVEDADES
1, Plaza de San Agustín y San Nicolás, 1
(CANTO DEL PIÑO)

Paños negros, café, amélis y azules, Castores, satenes, tupelines, casimires y elasticotines. Patenes, lanillas, tricots, vicuñas, chiviots, gergas y broncas en diversidad de clases, dibujos y precios.

Excelentes artículos para trajes de vestir y de alta novedad. Pantalonería fantasía medio ancho catalana y extranjera. Mantas de viaje y ordinarias. Capas confeccionadas en Madrid y Sevilla desde 20 á 175 pesetas.

SANTIAGO LLOPIS

1.—Plaza de San Agustín y San Nicolás.—1
ALCOY

OJO, AGRICULTORES

Los ya conocidos y experimentados abonos de astas y pezuñas, procedentes de la casa B. ABADIE & CIE. DE BEUCAIRE, sin ningun cuerpo extraño para darles peso, de excelentes resultados para obtener buenas cosechas, útiles para toda clase de siembras, viñedos y plantaciones, y aplicables á todos los terrenos de labor.

Precio: 26 pesetas los 100 kilos á bordo en Alicante, Valencia, Gandia, Denia, franco envase. O 29 pesetas, franco de envase, portes y plazo de 90 días fecha de a factura, puesta la mercancía sobre wagon en las estaciones del ferrocarril de Nove da, Elda, Sax, Villena, Cau'ete, La Encina, Fuente la Higuera, Mogente, Alcedia, Játiva, Biar, Beneajma, Bañeras, Bocalente, y en los pueblos de Castalla, Oni', Ibi, Concentaina y Muro.

Para los pedidos y demás informes solicite el comprador al dependiente

RAFAEL ARACIL CASA

Santa Elena, 18.—ALCOY

NO CONFUNDIR LO MALO CON LO BUENO

LICOR BREA CONCENTRADO

Curacion de todas las enfermedades del aparato respiratorio como son: los catarros de la Faringe, Larínge, Bronquios, Pulmones; y en general las afecciones de la vejiga, orina y de la piel.

—Frasco 4 reales.

FARMACIA DE CAMILO PEREZ

SAN LORENZO, 2.—ALCOY.

GRAN DEPÓSITO
de vinos y licores de todas clases y precios

ENRIQUE VITORIA ENGUIX
SAN LORENZO, 14.-ALCOY

En este depósito se ha recibido una gran partida de vinos de "Valdepeñas,, blanco y tinto en clases muy superiores á 24 reales cántaro y por botellas á 2 reales devolviendo el casco.

Hay tambien existente una gran partida de "Sidra,, (vino de manzanas espumoso) marcas "Luarquesa,, y "Asturiana,, á 6 reales la botella grande y 3 idem la pequeña.

14, SAN LORENZO, 14

ALCOY

INTERESANTÍSIMO

A LOS SEÑORES COSECHEROS DE VINO

En la fábrica de Vicente Igual, se elabora con mostos del Valle de A baida, el espíritu de vino superior para el refuerzo de los vinos.

Se recomienda este espíritu por la bondad de su clase y por la baratura de su precio á todos os cosecheros.

Vall, 2, **VICENTE IGUAL** Vall, 2,
ALCOY

Fábrica de aguardientes y espíritu de vino
LOS TRES RATAS

DE

BAUTISTA ROMEU BOU

San Lorenzo, 2 y Vall, 1.-ALCOY

En este establecimiento se venden con sin igual baratura y en competencia toda clase de licores procedentes de los más renombrados depósitos de España y del Extranjero.

Aguardientes superiores.

Espíritus para el refuerzo de los vinos

San Lorenzo, 2 y Vall, 1.-ALCOY